

# **EL DIÁLOGO ES POSIBLE. ENTIDADES, ESTUDIANTES Y ACADEMIA ANTE LA ANTROPOLOGÍA EN EL MUNDO LABORAL: EL CASO DE LAS PRÁCTICAS EN EL GRADO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL DE LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA.**

Pepi Soto Marata

[pepi.soto@uab.cat](mailto:pepi.soto@uab.cat)

Universitat Autònoma de Barcelona

Para qué sirve una antropóloga o un antropólogo en una institución, entidad, asociación o empresa sigue siendo un misterio para la mayoría de esos contextos potenciales de trabajo. Mientras no se dé a conocer qué se aporta, qué diferencia los saberes técnicos de la antropología social de otros saberes, qué capacidades y competencias se han adquirido o exactamente qué puede pedirse a un profesional de la antropología, será más difícil trabajar como tales. El desconocimiento generalizado sobre la profesión impone ciertos inconvenientes a la hora de ofrecer referentes claros en términos de identidad corporativa. La diversidad interna de posibilidades de incorporación al mercado de trabajo y de maneras de entender el oficio por parte del mismo colectivo profesional, no lo facilitan. Pero el entendimiento es posible. Así lo atestigua la experiencia de colaboración entre entidades y academia para la formación en prácticas profesionalizadoras del Grado en Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona. La comunicación se plantea compartir el saber que la experiencia de puesta en marcha de las prácticas profesionalizadoras en el Grado, ha generado.

## **1. El Grado en Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona.**

En diciembre de 2008 la ANECA remitió a la Universitat Autònoma de Barcelona la propuesta de informe de valoración del Plan de Estudios del Grado en Antropología Social y Cultural. En su propuesta de informe, la ANECA incluyó un conjunto de motivaciones y

recomendaciones que sugerían mejoras e implicaban cambios en el Plan de Estudios presentado y que fueron debidamente consideradas a fin de obtener una valoración positiva de la propuesta de Grado en Antropología Social y Cultural. A finales del curso académico 2008-2009 la Universitat Autònoma de Barcelona contó con la conformidad y la verificación del título de Graduado/da en Antropología Social y Cultural, lo que significaba iniciar la programación docente de un primer curso del Grado previsto para 80 estudiantes de nuevo ingreso. De modo que después de años de concienzuda organización y compromiso colectivo para la consolidación de la Antropología Social en la universidad española como estudios de ciclo completo, septiembre de 2009 fue la fecha de inicio de los primeros cursos del Grado en tres de ellas, entre las que se contaba la Universitat Autònoma de Barcelona.

Las vicisitudes desde ese momento han sido muchas y de gran intensidad como el impulso de nuevas materias con asignaturas soñadas pero nunca antes programadas, la puesta en marcha de los cuatro cursos completos de formación, la consolidación de un modelo distintivo de contenidos nucleares en segundo y tercer curso, la organización de un mayor repertorio de optatividad y de una oferta de especializaciones en cuarto año o el inicio y desarrollo de las prácticas profesionales con todo lo que cada una de esas nuevas realidades conlleva y significa. Siempre con la esperanza de que la Antropología vaya dibujando paulatinamente un lugar más visible y poco a poco más conocido en el mundo laboral, de la mano, por supuesto, de una formación de Grado más vinculada a él, que pueda ofrecer algunas orientaciones profesionales y suficientes anclajes disciplinares y académicos a las jóvenes generaciones de graduadas y graduados en Antropología Social. Esa esperanza se constituyó en andadura formal durante el curso 2012-2013, con la organización y puesta en marcha de la primera promoción de estudiantes en el ejercicio de prácticas profesionales curriculares de cuarto año.

## **1.1 El Plan de Estudios.**

El Plan de Estudios del Grado de la Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con 240 ECTS de los cuales 180 son créditos de formación académica básica y 60 son de formación adicional de orientación académica o profesional. La distribución de la carga lectiva para los estudiantes se organiza, de manera estándar, en cuatro años académicos cada uno de los cuales implica la superación de 60 ECTS. Durante el segundo semestre del primer año del Grado se cursan, con carácter obligatorio aunque consideradas como de formación básica, dos asignaturas específicas e introductorias denominadas “Antropología e intervención

sociocultural” y “Cultura, naturaleza y desarrollo” de 6 ECTS cada una. Se trata de un primer acercamiento a desarrollos que pueden profundizar en su cuarto año académico cursando la Mención de Aplicaciones Antropológicas en Cultura, Medio Ambiente y Sociedad. Después, durante su formación nuclear en segundo y tercer curso del Grado, los estudiantes se forman en materias curriculares que les preparan teórica y técnicamente para ser Antropólogos y Antropólogas. Será en cuarto cuando pueden tomar opciones de especialización que pueden, o no, tener relación con aquellas asignaturas introductorias de primer año.

De los 60 ECTS que se deben superar en cuarto año únicamente 6 son de carácter obligatorio y se resuelven con el Trabajo de Fin de Grado que, en nuestro caso, se cursa durante el primer semestre<sup>1</sup>. Los 54 ECTS restantes tienen carácter optativo y se eligen de entre el conjunto de asignaturas programadas cada año para cuarto curso, de acuerdo a criterios de preferencia de cada estudiante. En cuarto los estudiantes pueden optar por especializarse en una de las dos Menciones que ofrece el Grado<sup>2</sup> o bien no hacerlo. En el caso de que opten por una de las Menciones deberán superar obligatoriamente 18 ECTS de carácter optativo, que en este caso pasan a ser obligatorios de Mención. Para el caso de la Mención de Aplicaciones Antropológicas en Cultura, Medio Ambiente y Sociedad los 18 ECTS que deben cursarse obligatoriamente aunque tengan carácter optativo en el Plan de Estudios son: Seminario de Aplicaciones de la Antropología y Análisis de Políticas de Intervención Social (6 ECTS) en el primer semestre de cuarto, Seminario de Prácticas Externas (6ECTS) y Prácticas Externas (6 ECTS) ambas de segundo semestre de cuarto curso.

De las tres asignaturas, las Prácticas Externas constituyen la Materia principal 18 “Prácticas Externas” del Plan de Estudios y los dos Seminarios forman parte de la Materia principal 16 “Formación para la práctica profesional de la Antropología” del Plan de Estudios. Según la Memoria de Modificación del Grado en Antropología Social y Cultural (2011:106) “Los seminarios que conforman esta materia constituyen el espacio para debates innovadores sobre el conocimiento aplicado y las políticas de intervención social y ambiental, junto con las asignaturas de los ámbitos temáticos especializados, permiten profundizar en la crítica de los distintos modelos de intervención y proporcionar una primera capacitación profesional”.

---

<sup>1</sup> Se diseñó de esta manera por razones curriculares puesto que el planteamiento del Trabajo de Fin de Grado responde al cierre de un proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia en segundo año del Grado, prosigue en tercero y culmina en cuarto con el TFG.

<sup>2</sup> El Plan de Estudios contempla una Mención de Innovación y Crítica del Conocimiento Antropológico, más referida a “formación de orientación académica” en términos de la Memoria del Plan de Estudios, y una Mención de Aplicaciones Antropológicas en Cultura, Medio Ambiente y Sociedad más referida a “formación de orientación profesional”, de acuerdo con la misma Memoria.

Desde la programación y puesta en marcha de cuarto curso el año académico 2012-2013 he asumido y desarrollado el encargo docente de las prácticas profesionalizadoras del Grado en Antropología Social y Cultural en la Universitat Autònoma de Barcelona que conlleva el manejo de las asignaturas Prácticas Externas y Seminario de Prácticas Externas. Una sin la otra no son, ahora mismo, posibles en los términos en los que la propuesta del Plan de Estudios lo plantea ni en los términos en los que las cosas van ocurriendo. El ejercicio de esa responsabilidad académica implicó y sigue implicando, un esfuerzo y un compromiso muy complejos y muy queridos. Es desde ambos desde los que formulo esta contribución.

## **2. Prácticas Profesionalizadoras del Grado en Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona. La propuesta.**

Las prácticas profesionalizadoras del Grado en Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona se organizan durante el octavo –y último- semestre de la formación en dos asignaturas simultáneas: Prácticas Externas y Seminario de Prácticas Externas. Ambas tienen carácter optativo de cuarto curso pero, como ya he mencionado antes, toman carácter obligatorio al cursar la Mención de Aplicaciones Antropológicas en Cultura, Medio Ambiente y Sociedad y deben matricularse simultáneamente. Se han diseñado como asignaturas complementarias puesto que en una de ellas -Prácticas Externas- se llevan a cabo las estancias en entidades, empresas e instituciones y la vinculación a proyectos reales y específicos y en la otra –Seminario de Prácticas Externas- se acompaña ese proceso, analizando conjuntamente las situaciones con las que los estudiantes se van encontrando, profundizando en las expectativas previas, la identidad profesional o las modalidades de la antropología como oficio entre otras cuestiones.

Afortunadamente el Plan de Estudios cuenta con esa simultaneidad y gracias a ella ha sido posible un acompañamiento estable y de proximidad en los incipientes procesos de incorporación profesionalizadora a entidades, instituciones y organizaciones de distinta naturaleza y alcance. El Seminario de Prácticas se ha revelado como posibilidad para el encuentro, ha ofrecido un espacio y unos tiempos donde compartir y reflexionar, propiciando la escucha y la participación de todas y todos los estudiantes que experimentan situaciones nuevas, inciertas y desconcertantes para ellos y ellas. Y para todas y todos nosotros puesto que el detalle de lo que viven y se encuentran los estudiantes en cada circunstancia de prácticas, según las entidades y los proyectos o sus particulares interpretaciones de todo ese

bagaje profesionalizador técnico y de relación, conforman un mosaico de universos por descubrir y de posibilidades de aprender. Cuando se diseñó el Plan de Estudios podíamos imaginar su conveniencia pero poco podíamos prever su relevante necesidad, su capacidad formadora, su fuerza y su importancia. Sin el Seminario de Prácticas Externas las reflexiones que propongo compartir en esta comunicación quizá no habría sido posible formularlas ni en los mismos términos ni, por supuesto, con los mismos procesos compartidos, con estudiantes y entidades, de creación de conocimiento.

## **2.1 El Seminario de Prácticas Externas.**

Los contenidos del Seminario de Prácticas Externas se describen brevemente en la Memoria de Modificación del Grado (2011:106) como: “Este itinerario profesionalizador supone la realización de prácticas externas que se vincularan a las asignaturas temáticas especializadas cursadas por el/la estudiante. El seminario es un espacio para discutir conjuntamente las prácticas externas que realice cada estudiante para no desvincular las dimensiones teóricas y prácticas”. El Seminario de Prácticas Externas implica una dedicación para el estudiante de 150 horas de trabajo a lo largo de todo el semestre, de las que 50 son de carácter presencial y las restantes de trabajo autónomo relacionado con las tareas presenciales. La docencia se organiza en una sesión semanal de tres horas de duración para favorecer el debate en profundidad. La asistencia y participación es obligatoria y se establece de acuerdo con un calendario que combina sesiones plenarias con todo el grupo con sesiones de trabajo en grupos más reducidos.

La propuesta que recoge la Guía Docente del Seminario de Prácticas lo contempla, acorde con el Plan de Estudios, como un espacio en el que “El debate y la reflexión se organizan a partir de las experiencias que viven los estudiantes en la realización de las Prácticas Externas y no a partir de proyectos o experiencias, realizadas o en curso, por parte de entidades, profesionales o instituciones diversas” Soto (2012a:6). Los objetivos de la asignatura contemplan cuestiones fundamentales para la capacitación profesional como: “a) La vinculación explícita y crítica de las dimensiones teóricas y prácticas del aprendizaje del oficio de antropóloga y antropólogo; b) La reflexión rigurosa sobre las particularidades y las posibilidades de ejercerlo. Estos dos objetivos se trabajan simultáneamente a partir de la experiencia que los estudiantes vayan adquiriendo con la realización de las prácticas profesionalizadoras en entidades de distinta naturaleza y en proyectos específicos” Soto (2012a:3), y su consecución se plantea mediante

un conjunto de contenidos organizados en tres ámbitos: a) contenidos relacionados con el oficio, b) contenidos relacionados con las prácticas externas que se estén llevando a cabo y c) contenidos relacionados con la evaluación de las prácticas externas que se estén llevando a cabo.

El Seminario de Prácticas se desarrolla en base a una metodología docente que pretende facilitar la comprensión de los procesos vividos en la realización de las estancias de prácticas con las entidades, así como acompañar esos procesos con reflexiones que, considerando cada caso particular, permitan trascenderlos. Se comparten las situaciones vividas, las dudas y las certezas surgidas, las características técnicas o los dilemas éticos de un oficio poco conocido; el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la adaptación a las distintas realidades sociales y profesionales o la necesidad de visibilizar los criterios y la tarea socioantropológica, entre otras cuestiones. También se reflexiona sobre las diferentes maneras de hacer en tanto que especialistas, sobre la propia diversidad interna entre los estudiantes y las estudiantes o sobre la interpretación de las situaciones en las que se esté participando, con el fin de comprender mejor como puede producirse la incorporación profesional a distintas realidades, instituciones o empresas del entorno. Se procura ejercitar la escucha activa, el respeto por las distintas voces y los diferentes ritmos de intervención en las discusiones y debates de los seminarios. Discusiones orientadas a la luz de algunas lecturas obligatorias, relacionadas con el análisis de las situaciones reales vividas en la experiencia de las prácticas en contraste con las expectativas iniciales que los estudiantes generan ante las plazas de prácticas adjudicadas. De algún modo se trata de ofrecer la posibilidad de profundizar tranquilamente, al margen de la presión de las estancias de prácticas, en las características del ejercicio profesional como antropólogos y antropólogas.

## **2.2 Las Prácticas Externas.**

Las Prácticas Externas del Grado son prácticas de carácter curricular equivalentes a 6 ECTS de dedicación, descritas en la Memoria de Modificación del Grado en Antropología Social y Cultural (2011:111-113). La Guía Docente de la asignatura (Soto, 2012b) establece que en el transcurso de las prácticas el estudiante debe percibir y experimentar la posibilidad de aplicar el conocimiento adquirido a lo largo de la formación de Grado, los retos del trabajo en equipo y la comprensión de realidades profesionales específicas, y debe aprender a valorar su propio proceso de aprendizaje y de adaptación a los contextos de trabajo donde participe. La

capacidad de adaptación y de valoración de los equipos humanos y las directrices de las entidades en las que se colabora son premisas de partida para la construcción de un saber práctico nada ajeno a los paradigmas de la propia disciplina.

La propuesta de las prácticas profesionalizadoras del Grado en Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona trasciende la programación de una asignatura de Prácticas Externas y se ensarta en un conjunto más amplio de contenidos orientados a la especialización en el conocimiento aplicado de la disciplina. Esa perspectiva profesionalizadora era constitutiva del Plan de Estudios desde sus orígenes y se incorporó a la Propuesta de Título de Grado en Antropología Social y Cultural de 2008 y en las sucesivas Memorias del Grado de 2009 y de 2011. La programación de dos asignaturas obligatorias en primer curso y la organización de la Mención de Aplicaciones Antropológicas en Cultura, Medio Ambiente y Sociedad en cuarto curso, pone en valor el bagaje de buena parte del profesorado del Departamento de Antropología Social y Cultural y expresa con claridad tanto la voluntad del Departamento en su conjunto, como la posibilidad de llevar a cabo una formación substantiva en Antropología que contemple la dimensión aplicada del conocimiento antropológico.

### **3. Prácticas Profesionalizadoras del Grado en Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona. La experiencia.**

La andadura de las prácticas profesionalizadoras de Antropología nació arropada por esa voluntad y esa posibilidad de encarar una formación que preparase a nuestros estudiantes desde un bagaje colectivo compartido y desde la firme intención de acompañarles en la preparación para un mundo laboral que aun sin saber con exactitud qué les depara sí sabemos que está ahí y les necesitará.

De este modo, parte de la primera promoción del Grado que había iniciado sus clases de primer curso en septiembre de 2009, fue la protagonista de la experiencia de puesta en marcha de la formación para la práctica profesional. Se produjo durante el curso 2012-2013 y participaron de esa andadura 17 estudiantes de cuarto año que se incorporaron a 14 entidades de distinta naturaleza, vinculándose a 20 proyectos, programas o investigaciones en los que ejercieron roles y desarrollaron tareas de índole y características muy diversas. La valoración fue eminentemente positiva por parte de estudiantes, entidades y universidad, aunque la tarea exigió mucho coraje, esfuerzo e ilusión. No podía ser de otra manera. Se inició una

interpelación con el entorno laboral, personal y académico, se conjugó la voluntad, la posibilidad y la esperanza, se propició y estimuló el encantamiento manteniendo los pies en el suelo. Se acompañó la duda, se escuchó el miedo y la ignorancia. Se formularon preguntas y se buscaron respuestas, se rectificó, se aprendió. Se escribió, pensó, reflexionó, compartió. Y emergió un destello en el horizonte. Un placer haber estado ahí.

### **3.1 El proceso en la academia.**

La posibilidad de realizar prácticas externas exige concretar acuerdos de colaboración educativa con entidades particulares y formalizarlos en convenios. Los primeros pasos en este sentido se dieron durante el curso 2011-2012 para planificar con tiempo suficiente los acuerdos y los procedimientos de colaboración. Desde la coordinación del Grado se hizo una llamada a todo el profesorado del Departamento para facilitar información sobre entidades, asociaciones, instituciones o empresas, con contactos institucionales y/o personales que permitieran formular tanteos e iniciar conversaciones sobre la posibilidad de colaborar en la formación de los futuros antropólogos y antropólogas. Así fue como, a partir de las redes sociales y personales, pudo elaborarse un primer listado de 44 entidades con indicación, en la mayoría de ellas, de los datos concretos de contacto como nombre y apellidos de alguna persona, mails, teléfonos o páginas web, haciendo constar también el nombre del profesor o profesora que había facilitado los datos para poderlo referenciar cuando se estableciera el primer contacto por parte de la coordinación de Prácticas.

Durante el segundo semestre del curso 2011-2012 se llevaron a cabo un par de reuniones de la Comisión de Docencia del Grado en las que se trabajó para familiarizarnos con la nueva legislación sobre las prácticas profesionales a nivel estatal y comprender el proceso en el que íbamos a incorporarnos por primera vez. La coordinadora de Grado compuso un conjunto de materiales que permitió abordar la realidad en la que nos introducíamos, la responsabilidad académica en la concreción de los acuerdos, los derechos y los deberes de todas las partes, la importancia de ciertas condiciones y requisitos y un sinfín de aspectos más. A partir del mes de junio de 2012 comencé, como coordinadora de Prácticas, los contactos con las personas de las entidades que teníamos listadas, a partir de un criterio fundamental: haber compartido anteriormente algún tipo de experiencia o de colaboración con alguno de los profesores o profesoras del Departamento y disponer de datos completos sobre esa colaboración. Ese criterio fundamental fue tomando cuerpo y articulación, a medida que avanzaba en los

contactos, junto a otros criterios complementarios como el tipo de entidad, la distribución territorial, los ámbitos profesionales o la especialización temática, con el fin de poder disponer de la máxima variedad posible de entidades colaboradoras y partir de la confianza.

Esa primera lista de 44 entidades iniciales se convirtió a principios del curso 2012-2013, en un segundo listado de 20 entidades que contenía referencias acerca del tipo de colaboración o proyectos en los que podía encajar un estudiante de Antropología en prácticas, explorados a partir de las primeras conversaciones mantenidas que finalmente permitieron configurar un listado completo de posibilidades reales, con entidades, personas y proyectos específicos, con las que poder entablar conversaciones cara a cara y concretar.

Para formalizar esos contactos cara a cara preparé algunos documentos de síntesis. Uno de ellos incluía los aspectos fundamentales del Real Decreto para conocimiento de las entidades; el otro era sobre el perfil del estudiante de Antropología y sobre las salidas profesionales que constan en la información del Grado en la página web, para que las entidades pudieran hacerse una idea más clara de lo que puede esperarse de un estudiante en prácticas de Antropología.

Después de establecer los términos de la colaboración con las entidades, de firmar los convenios marco de regulación de las prácticas y de precisar los proyectos específicos en los que los estudiantes se vincularían aspectos todos ellos en los que me centraré en el próximo apartado, el Departamento tenía que resolver el proceso de oferta y adjudicación de plazas de prácticas. Ese proceso conllevó unos tiempos dilatados, no previstos inicialmente, y que se han corregido parcialmente durante el curso 2013-2014. El proceso implica la especificación por escrito de los descriptores de las plazas, resaltando particularmente los horarios de dedicación, cuestión clave para la compatibilización de las actividades lectivas del estudiante con la realización de las prácticas. El primer año de la experiencia se estableció que cada estudiante podría proponer hasta cuatro plazas de prácticas, priorizadas y justificadas acompañando la solicitud con una carta de motivación. Una vez todos los estudiantes entregaron sus peticiones, la carta de motivación, el currículum vitae y sus incompatibilidades horarias, realicé una primera tanda de adjudicaciones provisionales que sometí a la consideración de la Comisión de Docencia del Grado, órgano encargado de la resolución definitiva de la adjudicación de plazas de prácticas, reunida con carácter extraordinario para tal fin. La Comisión de Docencia manejó unos criterios iniciales de adjudicación acorde con la adecuación del perfil del estudiante, los argumentos de su motivación y, dado el caso, la nota media del expediente académico. También se tuvo particularmente en cuenta que todas las entidades colaboradoras con las que se había firmado convenio marco de colaboración

tuvieran algún estudiante en prácticas, como reconocimiento a su predisposición y al compromiso adquirido con la formación de estudiantes de cuarto curso del Grado. Todos los criterios pudieron aplicarse sin mayores inconvenientes.

A partir de las adjudicaciones formales de la Comisión de Docencia se siguió un proceso de concreción de los compromisos. Se elaboró una carta de aceptación de la plaza de prácticas que debía firmar cada estudiante y se establecieron los términos de los convenios específicos y de los planes formativos, de mutuo acuerdo entre los estudiantes, las entidades y la universidad. La coordinación de Prácticas redactó los aspectos particulares de cada convenio específico y organizó el proceso de firma, registro y validación. El inicio de las prácticas externas se formalizó en cada caso en fechas y circunstancias distintas, se desarrolló diferencialmente y finalizó en junio de 2013.

Por otra parte, propuse a los estudiantes la participación en la VI Jornada de Profesionalización de la Antropología que el Departamento de Antropología Social y Cultural de la Universitat Autònoma de Barcelona viene organizando desde hace unos años. Aceptaron el reto y organizaron, en el marco de la asignatura de Seminario de Prácticas Externas, el formato y los contenidos de su participación. La Jornada se llevó a cabo el 27 de mayo de 2013 y contó con la novedosa ponencia polifónica “Alerta! Antropòlogues i Antropòlegs en practiques” desarrollada por los 17 estudiantes de prácticas. Aunque se trató de una aportación descriptiva de las entidades, los proyectos y las tareas que desarrollaban en su experiencia concreta de prácticas, contó con un aporte más sustantivo al organizar la presentación por ámbitos profesionales a propuesta de los mismos estudiantes. Los ámbitos fueron ocho: **Ámbito 1, Pueblos Indígenas:** una entidad, un proyecto, una estudiante. **Ámbito 2, Educación:** tres entidades, cuatro proyectos, cuatro estudiantes. **Ámbito 3, Género:** dos entidades, dos proyectos, dos estudiantes. **Ámbito 4, Salud:** una entidad, un proyecto, una estudiante. **Ámbito 5, Drogas:** una entidad, un proyecto, dos estudiantes. **Ámbito 6, Integración Social:** dos entidades, tres proyectos, dos estudiantes. **Ámbito 7, Arte y Territorio:** una entidad, un proyecto, una estudiante. **Ámbito 8, Gestión Cultural:** tres entidades, siete proyectos, cuatro estudiantes.

Finalmente la superación de las prácticas profesionalizadoras en su doble modalidad de Prácticas Externas y Seminario de Prácticas Externas, exige una evaluación. En lo relativo a la evaluación del Seminario de Prácticas se consideró la participación en las sesiones, la colaboración e implicación en la VI Jornada de Profesionalización de la Antropología y el análisis orientado de dos textos de lectura obligatoria. En lo relativo a la evaluación de las Prácticas Externas, se contemplaba la realización de informes intermedios y finales, siguiendo

los modelos propuestos por la Universitat Autònoma de Barcelona. Esos modelos de informe y el modelo de memoria final fueron discutidos, analizados y modificados por todo el grupo de estudiantes de prácticas en el ámbito del Seminario de Prácticas. Incorporaron aspectos que no se contemplaban y de los que querían ser evaluados. Del mismo modo por mi parte incluí algunas cuestiones relativas a la asignatura y a la relación entre tutores/as que no se tenían en cuenta en los modelos estándar. Además se ampliaron las aportaciones de corte cualitativo, manteniendo las evaluaciones cuantitativas propuestas por la Universidad. En último término, el estudiante debía realizar su memoria final de Prácticas Externas cuya evaluación corría a mi cargo como responsable de la asignatura y como tutora académica.

El listado de entidades e instituciones posibles con las que suscribir nuevos convenios marco de colaboración en próximos cursos se va ampliando progresivamente. Cada curso se abre un nuevo periodo para elevar propuestas de entidades nuevas por parte del profesorado del Departamento y se va creando un fondo de posibilidades a tener en cuenta en próximos años. La Academia está sometida a la legislación vigente por lo que es de prever que habrá, en breve, un nuevo Real Decreto que regule la situación actual. Ello implicará, probablemente, no podernos acoger a la prorrogación automática de los convenios marco ya firmados y tener que reiniciar todos los procesos de colaboración con las entidades. De alguna manera es un nunca acabar porque todo ello implica revisiones pormenorizadas de las partes implicadas y una nueva inversión de recursos temporales y humanos, por tercer año consecutivo, que aunque es imprescindible para seguir adelante con la formación profesionalizadora no queda contemplado en el modelo de dedicación docente de la Universitat Autònoma de Barcelona, por lo menos no en los términos y formatos en los que estamos llevando a cabo las prácticas profesionalizadoras en el Grado de Antropología. Ello lleva a plantear la necesidad de dialogar con otros estudios de Grado de la misma Universidad y con otros estudios de Grado en Antropología Social y Cultural de otras Universidades españolas, para poder conocer de primera mano las distintas maneras cómo se están orientando los mismos procesos de formación para la práctica profesional.

### **3.2 El proceso con las entidades colaboradoras.**

“Hola buenos días, llamo de parte de fulanita o fulanito de tal, soy Pepi Soto del Departamento de Antropología de la Universitat Autònoma de Barcelona”. “¡Ah! Sí, sí, fulanita de tal ya me comentó que llamarías”. “Perfecto, gracias. ¿Le comentó que se trataba

de la posibilidad de acoger algún estudiante de prácticas de Antropología para el próximo curso?”. “Si, bueno, algo me comentó. Por nuestra parte no habría inconveniente porque tenemos en marcha un proyecto que podría ser adecuado”. “Bien, estupendo, entonces ¿Le parece que la colaboración puede ser posible?”. “Sí, sí, ya hemos tenido otros estudiantes de prácticas. Encantados de colaborar”. “Bien, muchas gracias, tomo nota de su disposición y de momento anoto la posibilidad de ¿Una plaza?”. “Sí, una plaza está bien aunque podrían ser más pero tendríamos que hablarlo”. “Perfecto. De momento cuento con una plaza y la posibilidad de ampliarlo a alguna más. En septiembre volveré a ponerme en contacto con ustedes a través del correo electrónico ¿Es correcto el que tengo?”. “No, mejor toma nota de otro más directo”. “De acuerdo. Lo que le decía, le enviaré por mail información sobre los convenios que habría que firmar, sobre el Real Decreto que regula la tipología de prácticas que en nuestro caso no son remuneradas y también sobre el perfil de un antropólogo o antropóloga y el calendario aproximado de todo el proceso”. “Sí, sí, el perfil es importante para ver qué podemos ofrecer”. “Perfecto, perfecto, muchas gracias de nuevo y hasta pronto”. “No, gracias a vosotros. Buen verano”.

Esta conversación se aproxima a las treinta y tantas conversaciones iniciales mantenidas con los contactos de las entidades facilitados por el profesorado del Departamento en ese primer listado de 44 posibilidades. En la mayoría de esas conversaciones ya se expresaba alguna duda sobre qué puede ofrecerse y/o esperarse de un estudiante en prácticas de Antropología. En algún caso, los menos, tenían conocimiento previo sobre el perfil a raíz de contar entre su plantilla o sus colaboradores con personas Licenciadas en Antropología Social y Cultural. En algunos otros casos el propio contacto era alguien que había estudiado la Licenciatura en la Universitat Autònoma de Barcelona y, por lo tanto, antiguos alumnos y alumnas que, cuando recibían nuestra llamada se mostraban encantados de poder colaborar con esa incipiente tarea de incorporación paulatina al mundo laboral. En otros casos la entidad era “sorprendida” por una petición imprevista: “¿Una antropóloga entre nosotros?, cuénteme, cuénteme...” me decían. En esos casos proponía un encuentro presencial con la persona responsable que me exigía conocer de antemano las actividades que se llevaban a cabo para poder proponer alguna “cuña” precisa donde encajara un estudiante de Antropología, sin olvidar lo que las necesidades de formación del Plan de Estudios determinaba ni, por supuesto, lo que un joven estudiante puede ofrecer y al mismo tiempo esperar de esa experiencia. Siempre contando con un horizonte abierto en el que establecer un buen plan de partida podría garantizar la renovación de una colaboración prolongada en el futuro de la que pudieran beneficiarse otros estudiantes y la propia entidad. “¿Qué le parece si pudiéramos vernos un día para comentarlo

personalmente?”. “Claro, claro, por supuesto, ¿Podría ser el próximo martes a las 9 de la mañana?”. “Bien, perfecto, allí estaré, muchas gracias”.

Así comenzaban todos los procesos con las entidades, con una llamada telefónica, amabilidad, un primer encuentro cara a cara, claridad en las razones por las que estábamos contactando con ellos, en la conveniencia para los estudiantes de Antropología de hacer las prácticas allí, en la conveniencia para la entidad de acoger estudiantes con perfil de antropólogos, claridad en la explicación de lo que necesitábamos y en lo que les estábamos pidiendo, simplicidad a la hora de “conectar” con sus necesidades y posibilidades como entidad. En ese primer encuentro se trataba de explorar las confluencias y la disponibilidad real para acabar concretando uno o más descriptores de plazas de prácticas y, posteriormente, un convenio específico, con nombre y apellidos, días de dedicación, horario concreto y tareas concretas. Si no teníamos plazas que ofertar no existirían las prácticas profesionalizadoras en el Grado. Así de fácil y así de difícil.

Los encuentros cara a cara para precisar las colaboraciones se han producido siempre en la sede de las entidades donde se realizarían las prácticas. Era una manera de saber las dificultades o facilidades de acceso, de visualizar el entorno en el que los estudiantes se ubicarían, de saber fácilmente si tendrían un espacio para ellos solos o si lo compartirían, si constaba de mesa, silla y ordenador o era más bien un rincón adaptado para ubicar un portátil y algunos papeles. También era una manera de conocer a quién tendrían cerca mientras estuvieran en las sedes de las entidades, algunas dinámicas de trabajo y de relación que se transmiten por la distribución del propio espacio, los colores, materiales y otros objetos que forman parte del paisaje laboral.

Algunas entidades son grandes instituciones con múltiples pisos y despachos ocupados por muchas personas que hacen muchas cosas al mismo tiempo, en un mismo edificio o en varios, distribuidas por distintos barrios de la ciudad o ubicadas en edificios singulares, de carácter público o privado, que organizan grandes eventos o desarrollan programas de larga duración y profundo calado, que cuentan con financiación garantizada. En estos casos los proyectos a los que se propone vincular a los estudiantes pueden implicar trabajo de campo fuera de esos despachos, estancias de trabajo en ellos, o una combinación de ambos, depende. Algunas otras entidades son de pequeño formato, equipos de tres, cuatro o cinco personas que están conectadas en red a otros muchos pequeños equipos y que emprenden grandes proyectos a nivel internacional o ambiciosas propuestas locales. Cuentan con espacios reducidos, en sedes móviles o estables pero de cierta vulnerabilidad. Pueden tener financiación garantizada o depender permanentemente de un hilo. Implican el desplazamiento a escenarios múltiples de las

personas del equipo y por supuesto, de los estudiantes en prácticas que puedan estar con ellos. Los ambientes varían por la amplitud del espacio, por la luz que penetra a través de las ventanas, por el color de las paredes, por la acumulación de papeles en las mesas, por los estantes medio llenos o medio vacíos. Los proyectos son diversos y suelen ser de corta duración. Algunos son multianuales pero en la mayoría de los casos la tramitación de subvenciones y la preparación de nuevos proyectos pasan a formar parte, necesariamente, de la formación que el estudiante recibirá, de las tareas en las que colaborará.

Hubo encuentros cara a cara en los que la entidad ya tenía “perfectamente planificado” el engarce del estudiante en prácticas de Antropología. En algunos casos se diseñó expresamente un proyecto que de no contar con un futuro antropólogo no se hubiera podido llevar a cabo. Esta situación se produjo con entidades en las que el contacto previo ya era una persona Licenciada en Antropología, pero no exclusivamente. También hubo algunos casos en los que el contacto, sin ser antropólogo de formación o sin contar con antropólogos en el equipo, “sabía exactamente” lo que se necesitaba llevar a cabo. En ambos tipos de situaciones intenté que la planificación previa y precisa por parte de la entidad no anulara las posibilidades de proposición de los estudiantes en prácticas, ni significara la realización de tareas convenientes para la entidad pero en las que el perfil antropológico podía ser lo de menos. Era claramente necesario equilibrar las dedicaciones en este sentido sin que ello hiciera peligrar la oferta de una plaza de prácticas, es decir, flexibilizando al máximo por nuestra parte. En ambos tipos de situación se trabajaba con una representación y un significado del ser antropólogo o antropóloga, bastante estereotipados en el caso de las entidades que no contaban con antropólogos en sus filas.

De modo que las exigencias de la formación de las prácticas sumadas a las exigencias de la disciplina antropológica se las veían con las exigencias de los calendarios, las financiaciones de las entidades, los proyectos concretos en los que colaborar y los estereotipos sobre el oficio. Las horas de dedicación a las prácticas eran valoradas insuficientes por la mayoría de las entidades. Otras preferían que la dedicación se concentrara en un par de semanas o en horarios totalmente adaptables de mañana, tarde y festivos. Ninguno de los tres aspectos podía aceptarse por nuestra parte. Las horas de dedicación venían marcadas por los ECTS de la asignatura, aunque en el curso 2013-2014 se hayan ampliado de 100 a 120 horas de estancia, puesto que muchas entidades y algunos estudiantes lo valoraron como “un tiempo corto”. La concentración en dos semanas no permitía el seguimiento y acompañamiento que establecía el Seminario de Prácticas Externas y hacía imposible la reflexión, la comprensión, la intervención en los proyectos y los equipos. La dedicación en horarios estables de mañanas

y/o tardes y, en caso de algunos festivos con previo aviso en los propios descriptores de las plazas, era algo imprescindible para la organización de los jóvenes y la compatibilidad con sus otras tareas lectivas.

Es decir, el tipo de proyecto, la temática, las tareas concretas a realizar, desde observación participante para establecer comparaciones, a la creación de cuestionarios, la introducción de datos en programas estadísticos, la segmentación de material audiovisual para producir un sentido distinto a una información, la descripción y edición de sonidos, la participación en eventos de difusión de la entidad, la elaboración de propuestas de cambio de algunas acciones emprendidas, la tramitación de documentación, la captación de población para organizar grupos de discusión, la articulación de un marco teórico, la realización de encuestas telefónicas o de entrevistas en profundidad, todo ello, era posible, distinto, particular. Los futuros antropólogos y antropólogas contaban con un sinnúmero de oportunidades para demostrar su incipiente saber antropológico y para generar y proponer aquello que pudieran considerar necesario en cada contexto. A eso había que adaptarse necesariamente aunque también exigiera precisar algunos límites y algunos criterios de mutuo acuerdo con la entidad. Por ejemplo, no era posible comparar grupos reducidos que emprendían una actividad distinta cada día que eran observados, cambiaban su composición aleatoriamente o no compartían unos mismos objetivos o formato de organización. Si no se precisaban los términos de la comparación y se observaban grupos que fueran comparables, los resultados de las prácticas se podrían ver perjudicados y la devolución de conclusiones a la entidad por parte del estudiante podría no ser satisfactoria ni para unos ni para otros. Esos riesgos eran evitables, por lo menos parcialmente, con negociaciones previas.

Por otra parte, muchas entidades no contemplaban la necesidad del estudiante de familiarizarse a fondo con su naturaleza, actividades, trayectoria histórica u organización actual. Es decir, la mayoría pensaban que esa parte del trabajo se resolvía consultando la página web o leyendo alguna documentación que les podían facilitar. Lo mismo en relación con el proyecto particular en el que se incorporaban. Pero lo cierto es que el estudiante necesitaba margen para preguntar y aclarar muchas cosas y generalmente no lo tenía o, si lo tenía, no lo aprovechaba suficientemente. Prueba de ello es que en algún caso, a mitad del proceso de prácticas, no podían responder alguna pregunta básica que yo les formulaba sobre su proyecto o su entidad.

En general, la firma de convenios con las entidades fue fluida y se realizó sin problemas. No todos los procesos de firma son iguales porque hay entidades que tienen establecido que son ellas las últimas en firmar y por lo tanto, el circuito se emprende a la inversa de la mayoría de

los casos. Algunas grandes entidades firman enseguida los convenios y otras pueden tardar un mes. Muchas pequeñas entidades firman enseguida pero algunas pueden tardar variablemente, en función de si quién debe firmar se ausenta por motivos relacionados con los propios proyectos de la entidad. También depende.

Todas las relaciones establecidas con los tutores y tutoras de las entidades han sido ejemplares. Capacidad de entendimiento, voluntad de colaboración, predisposición a solucionar los inconvenientes que pudieran ir surgiendo, compromiso en el seguimiento y la evaluación de los estudiantes, propuestas de mejora puntuales y sugerencias a considerar para el futuro y, finalmente interés en seguir colaborando en la formación de futuros antropólogos y antropólogas en todos los casos en los que se tuvo la experiencia. De los informes finales de las entidades me gustaría destacar aquí algunos comentarios que formularon en positivo: “Nos ha aportado una visión/perspectiva distinta a la que teníamos en nuestro equipo”; “Ha ayudado a mejorar el trabajo, a visualizar cuáles son los puntos débiles y los puntos fuertes de la entidad a través de una nueva mirada”; “Aunque a priori no es un perfil que se contemple en la composición del equipo del centro, dado que realizamos distintos proyectos e intervenciones relacionados con población, relaciones sociales, territorio, cultura... nos parece interesante la aportación y creemos que ha sido una experiencia interesante y enriquecedora”; “Ha sido muy útil incorporar este perfil para realizar un análisis del impacto de nuestras actuaciones directas”; “Es la primera vez que colaborábamos con una estudiante de antropología y se ha observado que se trata de un perfil académico que puede aportar valor al trabajo que desarrollamos”; “Consideramos positiva la incorporación de un estudiante de antropología ya que el equipo está formado por distintos sectores profesionales (psicólogo, trabajador social, licenciada en historia) y la mezcla de distintas disciplinas ofrece una visión integradora de todo el proceso”; “La visión holística que se desprende de los estudios de antropología, así como la visión de género como materia transversal y la capacidad de trabajo interdisciplinar son algunos de los aspectos positivos que implica incorporar un antropólogo o antropóloga en prácticas al equipo”. En fin, la confluencia se ha ido produciendo y hay que seguir cuidándola, paso a paso, poco a poco. Es frágil pero cierta.

### **3.3 El proceso con las y los estudiantes.**

Y luego están ellos y ellas, sin los que todo esto no tendría ningún sentido ni ningún lugar. Jóvenes estudiantes de cuarto curso del Grado en Antropología Social y Cultural, dispuestos a

trabajar de antropólogos y antropólogas cuando terminen sus estudios, aunque no sepan dónde ni cómo exactamente. Sus expectativas en este sentido las expresaron en la encuesta que respondieron en octubre de 2009, justo un mes después de comenzar sus primeras clases de primer curso del Grado. La encuesta contaba entre sus preguntas con una sobre si pensaban trabajar de antropólogos al término de sus estudios de Grado, a la que una aplastante mayoría –un 85%- respondió que “sí”. Esos jóvenes nos sorprendieron con su confianza inicial en su primer curso de carrera y en 2012-2013 nos seguían presionando directamente hacia adelante con confianza renovada. Sin pausa y con algo de prisa esperaban trabajar como antropólogos y antropólogas bien pronto, que para eso habían estudiado.

En septiembre de 2012 se planteó un grupo de matriculación cerrado a 20 estudiantes como máximo para cursar Prácticas Externas y Seminario de Prácticas Externas de la Mención de Aplicaciones Antropológicas en Cultura, Medio Ambiente y Sociedad, puesto que iniciábamos la andadura y todavía no disponíamos de ninguna plaza de prácticas firmada, aunque muchas estuvieran ya apalabradas. Finalmente se matricularon 17 estudiantes a ambas asignaturas. Todos ellos conocieron la oferta de plazas en la primera clase de Seminario en la que les presenté los proyectos que ya se habían perfilado con las entidades así como los descriptores de las plazas. Recuerdo especialmente el nerviosismo de esos momentos, los silencios, las miradas cómplices, las furtivas, entre unos y otros. Las expectativas iniciales palpitaban en el centro del aula. Tenían una semana para preparar toda la documentación y formalizar su petición de plazas. Se plantearon algunas dudas sobre el contenido del currículum, que si haber colaborado como voluntaria en un proyecto solidario podía incorporarse, si hacer constar una preferencia personal por la danza o por lo que fuera podía ayudar a conseguir una plaza concreta que interesaba mucho, o si la experiencia laboral se relacionaba con servir copas en un bar los fines de semana podía perjudicarles... muchas, variadas y concretas eran sus dudas, todas orientadas a mostrar lo mejor de sí mismos y conseguir la plaza deseada.

No hubo muchos solapamientos en las plazas de preferencia el primer año. Su distribución no fue problemática aunque hubo quién hubiera preferido obtener la que solicitó en primera opción, a pesar de que todas las que se adjudicaron eran primeras o segundas opciones. En general el proceso de aceptación de plazas no tuvo mayores inconvenientes. Únicamente una estudiante tardó especialmente en incorporarse a las prácticas porque la entidad adjudicada, después de haber formado parte de los descriptores de plazas y de haber sido solicitada por ella, se retiró antes de la concreción del convenio específico, alegando la dificultad en contar con alguna persona dispuesta a ejercer de tutor o tutora de un estudiante con perfil totalmente

nuevo como el de antropólogo: sencillamente no hubo nadie y no la pudieron asumir. Contrarrestar el desaliento de la estudiante mientras no acababan de decidirse fue lo más complicado. Pero pudo resolverse rápidamente.

Todos se incorporaron paulatinamente a sus respectivos proyectos y entidades y a primeros de abril de 2013 prácticamente todos estaban con el proceso de prácticas en marcha. Las sesiones de Seminario nos permitían poner en común algunos aspectos que todos y todas vivían casi simultáneamente. En una sesión de Seminario, cuando ya habían tomado contacto con las entidades, pero antes de comenzar las prácticas, realizaron un ejercicio sencillo pero revelador. Respondieron por escrito a dos cuestiones. La primera: ¿Qué crees que puedes aportar como antropóloga/o a la entidad?, la respondieron en estos términos: “Una perspectiva diferente. Una mirada holística que cree que los detalles importan y, es más, determinan. Un ponerse en los zapatos del otro antes de actuar que es raro en la sociedad individualista en la que vivimos. Un interés desmedido por lo que cualquier persona pueda aportar, sin importar fenotipo, procedencia o clase social”; “Una perspectiva crítica en cuanto a las relaciones de integración de la diversidad cultural en los centros”; “Nuevas ideas y puntos de vista complementarios a los ya establecidos”; “Comprensión de las justificaciones tanto culturales como religiosas que se dan en los lugares de actuación. Difusión e investigación de los contextos y propuestas de iniciativas que eviten en la medida de lo posible la aculturación”; “Aportación de cuestiones y variables al informe que quizá pasaban desapercibidas. Aportación de mejoras en el sentido de poder aplicar temáticas que estaban desdibujadas o no perfiladas”; “Una mirada crítica tanto al funcionamiento del proyecto o intervención, como al trato o relación que se establece con los diferentes agentes, como la familia. Nuevas ideas o modificaciones si fuera conveniente y colaborar en llevar a cabo el objetivo del proyecto”; “Comprensión de las personas con las que se interviene y de su situación social. Apoyo a la dimensión humana del proyecto”; “Colaboración en distintas tareas pensadas antropológicamente ya por la entidad”.

La segunda: ¿Qué crees que espera la entidad de ti como antropólogo/a?, a lo que respondieron “Aportación de ideas y mano de obra especializada en técnicas antropológicas”; “Una perspectiva crítica, una metodología cualitativa, la capacidad de realizar análisis comparativos y la capacidad de adaptarnos y coordinarnos con diferentes disciplinas”; “Mente abierta y capacidad para entender el sentido y la justificación del proyecto. Visión crítica para la evaluación de la metodología del proyecto y el análisis de resultados”; “Un conocimiento previo sobre problemáticas parecidas, relacionadas con los derechos humanos, en otros lugares del mundo. Aportación de información cultural y no estadística”; “Capacidad para

trabajar autónomamente y ser emprendedora, tener iniciativa, implicación para resolver las tareas encomendadas al máximo nivel y participación involucrada en otros proyectos de la entidad en general”; “Comprensión y conocimiento de las razones que motivan el proyecto y del colectivo con el que se trabaja. Aportación de nuevos elementos a tener en cuenta en la metodología de intervención para mejorar resultados”.

Tanto en la primera como en la segunda cuestión, se enumeraron muchos aspectos centrales en la definición del oficio de antropólogo pero ninguna de ellas era, todavía, concreta. El proceso de prácticas les permitió comprender la distancia que media entre esas afirmaciones iniciales de lo que se puede ofrecer y de lo que pueden esperar de nosotros y nosotras y lo que ocurre cuando se trabaja en un proyecto específico, con objetivos establecidos, poblaciones implicadas y equipos de trabajo con trayectorias previas, más o menos compartidas, con calendarios estrechos y con la presión de resolver ciertas cuestiones para cerrar un informe de resultados aunque los datos tarden en llegar o aunque hubiera sido necesario darle un par de vueltas más al análisis en marcha. Los estudiantes aprendieron a renunciar a algunas exigencias de la disciplina para adaptarse a la vida real en movimiento pero no siempre les gustaba que fuera así.

En el Seminario de Prácticas fueron capaces de expresar su incertidumbre a la hora de definirse con especificidad profesional. “Cuando estás entre amigos y te preguntan qué estudias respondes en voz baja y te escondes un poco porque sabes que inmediatamente te preguntarán ¿Y eso qué es? O bien afirmarán ¡Ah, sí! ¡Los que trabajáis con las piedras! Y te desesperas, pero no sabes qué replicar”; “Mis amigas dicen: yo periodista, yo maestra, yo abogada... convencidas. Yo digo... eh... eh... aaantropólogaa...” y lo expresaba también con el cuerpo, encogiéndose un poco. “Nos hace falta sacar pecho” decía una eminente antropóloga en una conferencia sobre la Antropología Aplicada no hace mucho tiempo, les comentaba yo en el Seminario. Y se reían. Pero su incertidumbre era también real, como lo eran sus experiencias de prácticas. Eran perfectamente conscientes y estaban de acuerdo con Giménez (2011) en la relevancia de procurar una presencia pública a la antropología, de reconocerla y visibilizarla. Los interrogantes que se formulaban eran de hondo calado: “No imaginaba que tuviera que aprender cuestiones clave del marketing informático para garantizar la visibilización de la entidad con la que colaboro en Google” lo cual no estaba reñido con lo que otro compañero proponía: “Es imprescindible estar en los medios, en las primeras páginas, ser noticia. ¿Cómo puede hacerse sin dejar de trabajar con calidad y rigor antropológicos? ¿Cómo puede hacerse cuando tardamos tanto en obtener y elaborar los datos, en presentarlos?”. “Me están pidiendo un proyecto y no sé qué proponer. ¿Por dónde

empiezo?” o “No estoy segura de que los problemas vayan por donde la entidad propone. ¿Cómo voy a cuestionarles de entrada?”.

Únicamente ante situaciones concretas con dilemas concretos se desvanecían los miedos y podían lucir todo su bagaje formativo. Aunque no supieran identificarlo y apreciarlo en sus justos términos, tal y como expresan cuando intentan identificar sus aportes concretos a las entidades: “Una de las actividades se desarrolló en una escuela de élite y no estaba previsto, pero lo propuse porque es una escuela con mucho prestigio y que hace mucha difusión de sus actividades, de manera que pensé que sería una manera de rentabilizar el esfuerzo de la entidad por el efecto cascada que puede suponer”; “La importancia de establecer relaciones más calmadas con las personas colaboradoras, una mayor calidad en la relación y cierta prudencia en su utilización para la toma de datos pura y dura”; “La propuesta de lugares donde captar población para los grupos de discusión que les hice resultó ser bien acogida y dio buenos resultados”; “Propuse un formato de difusión de la actividad que consideraba algún aspecto cultural para garantizar la afluencia de gente y resultó un éxito”; “Establecer una vinculación entre las grabaciones de datos del proyecto con las de otro proyecto europeo que parece que podrá llevarse a cabo”; “Resolverles el trabajo de campo que nadie más podía hacerles”; “Propuse un modo de encarar una campaña sobre los derechos de las personas y avisé a la entidad de un posible plagio”; “He aportado todo lo que sé en lengua inglesa y les ha ayudado mucho a todos”; “Detecté errores en la definición de variables del SPSS que les habían pasado por alto”; “Les propuse tener en cuenta el criterio de si el joven era feliz puesto que se regían por parámetros de medida del éxito que eran muy europeos y si trabajaban el vínculo debían incluir modificaciones cualitativas. Lo aceptaron”; “Ofrecí un par de ideas para dar a conocer el proyecto a la población del barrio que fueron bien valoradas”; “Ofrecí referencias a autores, documentales, películas, libros o documentos de las que han tomado buena nota”; “Intervine como mediadora en un conflicto que remitía a cuestiones de género y que se solucionó hablando”; “Mi presencia disminuía la ratio del grupo. Les ayudé a mejorar la coherencia entre lo que se dice que se quiere hacer y lo que se hace al incidir en la organización del trabajo”.

En buena medida sus apreciaciones compartidas no responden exclusivamente al oficio de antropólogo o antropóloga. “¿Hasta dónde soy antropóloga? ¿Cómo distinguir el criterio técnico del criterio personal, subjetivo”. En esos discernimientos anduvimos durante el semestre, a partir de una versión anterior del texto de Soto (2014) anclado entre otros aportes a los del pensador de las profesiones y los procesos de enseñanza orientados a la reflexividad, Donald Schön (1998, 1992). Ese trabajo permitió acariciar la posibilidad de no buscar las

fronteras entre la persona y el profesional sino los tránsitos entre ellas. Los modos de operar del conocimiento técnico profesional ensartados en las creencias y en los mundos conocidos por la persona que ejerce de profesional, estimularon la comprensión de ese oficio querido aún por descubrir y ayudó a tener menos miedo de ejercerlo y de identificarse con él. A ellos y a ellas, y a mí, que anduve cerca de ellos pero no podía, ni debía, ahorrarles los pesares, las dudas o los titubeos. Esa cercanía permitió atisbar lo que se nos avecina: generaciones jóvenes con una fuerza y una capacidad de adaptación inauditas, que están decididas a hacerse notar y sentir allá donde estén, también desempeñándose como especialistas del saber antropológico. Y aunque se me tilde de optimista en muchas ocasiones, no por ello dejo de formar parte del mundo real, de tener clara conciencia de las limitaciones que nos acechan, de los inconvenientes que hay que solventar, de la ambición y las pretensiones estudiantiles que es importante apaciguar y reubicar en su lugar. Nada como las experiencias reales de las estancias de prácticas para bañar rápidamente la imaginación de los estudiantes con una pátina de relativa ignorancia profesional. Aunque no les cubra enteros.

Todos estos aprendizajes son relevantes y quizá no hubieran sido posibles o de haberlo sido no los conoceríamos, si no hubiéramos dispuesto de unos tiempos para permitir el encuentro y la reflexión en el Seminario de Prácticas. En todo caso para mí han sido una oportunidad para seguir aprendiendo y me han ofrecido informaciones significativas que deberemos seguir considerando, tanto en las nuevas ediciones de colaboración con las entidades de Prácticas como en el planteamiento de la formación del Grado y, por supuesto, en el reconocimiento de la dedicación docente que se desprende de todo ello.

#### **4. El diálogo es posible pero no es fácil.**

En general, las entidades muestran una perspectiva de las aportaciones de los estudiantes más amplia que ellos mismos y en buena medida expresan su interés en conocer cómo valoran los jóvenes en prácticas la experiencia. Los estudiantes saben precisar y reconocer aquello que han podido compartir con las entidades y aquello que no han sido capaces de plantear y compartir con ellas a pesar de todo. La mediación entre unos y otros ha sido y es imprescindible, creo yo, para garantizar la cautela necesaria a lo largo del camino y para que pueda ser, efectivamente, recorrido.

El proceso gracias al que se han articulado y adecuado los distintos intereses, exigencias, expectativas e ignorancias mutuas ha sido largo y complejo. Ha exigido adecuaciones en

muchos sentidos, algunas adaptaciones y renunciaciones. Ha implicado muchas conversaciones cara a cara, diálogos calmados y predisposición para entenderse. En algunos casos ha sido más factible que en otros, pero siempre ha repercutido en un mejor conocimiento de la realidad laboral para poder inmiscuirse en ella.

Queremos que el oficio se torne imprescindible, que nuestros estudiantes puedan trabajar como antropólogos y antropólogas, que el mundo sea un mundo mejor. Ese es el reto de los que preparamos a los futuros antropólogos y antropólogas en el ámbito de la formación inicial en los Grados. Ofrecerles lo que necesitan saber para encontrarse con el mundo allende la academia, allí donde los criterios de marketing o los que definen los tiempos para una financiación, determinan la posibilidad de existir como profesionales del siglo XXI. Sin renunciar, por supuesto, a perder el miedo y poder caminar con paso firme entre otros profesionales, a partir de experimentar y comprender qué nos distingue.

## **Bibliografía.**

Giménez Romero, C. (2011) “Hacia una nueva etapa de práctica profesional en antropología. Retos y propuestas”. En Díaz, L., Fernández, O. y Tomé, P. (coord.) *Lugares, tiempos, memoria. La Antropología Ibérica en el Siglo XXI*. León: Universidad de Castilla-León.

Schön, D.A. (1998 [1983]) *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona: Paidós.

Schön, D.A. (1992 [1987]) *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós.

Soto Marata, P. (2014) “Entre la profesión y la vida: sujetos culturales, [docentes] y profesionales de la inmigración”. En Blanco, C. (ed.) *Movilidad humana y diversidad social en un contexto de crisis económica internacional*. Madrid: Editorial Trotta.

Soto Marata, P. (2012a) *Guia Docent Seminari de Pràctiques Externes*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

Soto Marata, P. (2012b) *Guia Docent Pràctiques Externes*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.

Universitat Autònoma de Barcelona (2011) *Memoria de Modificación del Grado en Antropología Social y Cultural*. Bellaterra.